

TRANSPORTES CHAVEZ CHAVEZ & CHAVEZ TURTRANSCHAVEZ S.A.

POLITICAS CONTABLES

Bases de la preparación.- Los estados financieros de **TRANSPORTES CHAVEZ CHAVEZ & CHAVEZ TURTRANSCHAVEZ S.A.**, comprenden los estados de situación financiera, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de sus flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2018, los cuales han sido preparados y presentados de conformidad a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y seguros desde el año 2009.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, el cual a su vez está basado en el valor razonable de la contra prestación entregada, a cambio de bienes y servicios.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES vigentes y aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan; tales como:

Moneda Funcional – Los estados financieros han sido elaborados en dólares de los Estados Unidos de Norte América, moneda adoptada legalmente en el Ecuador desde marzo del 2000.

Efectivo y equivalentes al efectivo – Constituyen aquellos activos financieros líquidos, que se pueden convertir rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 90 días, como fondos disponibles en caja y bancos.

Activos y Pasivos Financieros – Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados y consistentes en cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Se registran inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de éste y se registran en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. El reconocimiento de un activo financiero se da de baja cuando el derecho contractual de la entidad sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando la obligación específica expira o es cancelada. La entidad presenta activo y pasivo financiero, tales como:

Cuentas por Cobrar – Son contabilizadas al costo, esto al momento de la negociación de las ventas locales de los bultos de cebollas perla, quintales de maíz, pacas de pimiento, kilos de maracuyá, racimos de plátanos y otros menores, y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los inventarios.

Cuentas y Documentos por pagar – Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la compra de bienes y servicios por concepto de repuestos y mantenimientos, y otros materiales en forma general;

Propiedad, Planta y Equipos, neto – Se presentan contabilizadas al costo de adquisición menos la depreciación acumulada, nota 7. Las propiedades, planta y equipos se deprecian de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de acuerdo a disposiciones tributarias, tales como; de 10 años para muebles y enseres, y maquinarias y equipos agrícolas, 3 para equipos de computación, y 5 para vehículos.

Las adiciones y mejoras que aumenten significativamente la vida útil son capitalizadas, mientras que los desembolsos correspondientes a mantenimientos y reparaciones que no aumenten o extiendan la vida útil de las propiedades son reconocidos directamente en gastos. La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros. Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

Cuando se venden o se retiran las propiedades planta y equipos, la Compañía elimina el costo y la depreciación acumulada correspondiente. Cualquier pérdida o ganancia que resultase de su disposición se incluye en el estado de resultados integral.

La Administración de la entidad, establece procedimientos para asegurarse de que sus bienes están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable. Las propiedades y equipos estarán contabilizados por encima de su importe recuperable cuando su importe en libros exceda del importe que se pueda recuperar a través de su utilización o de su venta, por lo que el mismo se presentaría como deteriorado y se deberá reconocer una pérdida por deterioro del valor de ese activo. Los equipos de computación completamente depreciados se siguen utilizando, hasta su deterioro total, y se estimará un valor de acuerdo a lo permitido en las normas.

Deterioro del valor de los activos tangibles – La compañía evalúa periódicamente si existe indicadores que algunos de sus activos pudiese estar deteriorado, de acuerdo con la sección 27 deterioro de valor de los activos. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo.

El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de ventas y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genera entrada de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo, excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado del valor, tiempo del dinero, y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de ventas, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación, u otros indicadores de valor justo disponible.

Para activos, excluyendo los del valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

La compañía durante el año 2018, no ha reconocido pérdidas por deterioro de sus activos.

Otras Obligaciones Corrientes - Están reconocidos mediante el método del devengado y se originan cuando la entidad mantiene una obligación producto de eventos pasados y lo establecido por la legislación laboral, normativas del Seguro Social o acuerdos contractuales.

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable tributaria registrada durante el año, el cual difiere de la contable, debido a las partidas de ingresos o gastos disponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

Participación de los Trabajadores en las Utilidades – Se calcula el 15% de participación de los empleados sobre las utilidades contables, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador, siendo su registro contable de la provisión con cargo a la ganancia del ejercicio, nota 3.

Impuesto a la Renta – El cargo por el impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devengan con base en el impuesto por pagar exigible.

La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función a las cifras reportadas del año anterior sobre el 0,2% del patrimonio, 0,2% de los costos y gastos deducible, 0,4% de los ingresos gravables, y 0,4% de los activos. En caso que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en el impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al SRI su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Según el artículo 37 de la LRTI las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.

Reconocimiento de Ingresos – Con relación a la venta de los servicios de transporte, en forma general, el ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados.

Reconocimiento de Costos y Gastos – Los gastos se registran en los periodos con los cuales se relacionan y se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se devengan, independientemente del momento en que se paguen.

Los gastos financieros se registran en los periodos en los cuales se relacionan y se reconocen cuando se devengan.

Uso de Estimaciones - La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF (hasta el año 2011 de acuerdo con NEC), requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos, y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

Gestión de riesgos Financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presentan definiciones de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

Riesgo de Crédito.- El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes del efectivo y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición al crédito de los clientes, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas, respecto del banco e instituciones financieras, solo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a los depósitos de la Empresa.

Riesgo de Liquidez.- La Gerencia Financiera es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez.

La Gerencia Financiera ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia General pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía.

La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando los flujos efectivos proyectados, reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

TRANSPORTES CHAVEZ CHAVEZ & CHAVEZ TURTRANSCHAVEZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2018

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2018 los saldos de las cuentas de efectivo y equivalentes de efectivo, fue como sigue:

	...Diciembre 31...
	<u>2018</u>
	(U.S. dólares)
Bancos	405,17
Cuentas por cobrar	1,930,50
Total	<u>2,335,67</u>

Bancos, representa fondos depositados en la cuenta corriente que mantienen en el Banco Pichincha por \$405,17 dólares. Estos fondos se encuentran de libre disponibilidad.

2. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS, NETO

Los movimientos de propiedad durante los años 2018 , fueron como sigue:

	...Diciembre 31...
	<u>2018</u>
	(U.S. dólares)
Nota 2	
Saldos al comienzo del año	0.00
Adiciones	32,705.89
Transferencias	0.00
Reclasificaciones	0.00
Depreciación del año	<u>(6,575.69)</u>
Saldos al fin del año	<u>26,130.20</u>

Adquisiciones, corresponde principalmente a compras y mejoras del año 2018 de; vehículos por \$32,705.89.

Durante el año 2018, la compañía contabilizó con cargo a resultados la depreciación anual de las propiedades, planta y equipos en gastos administrativos por \$6,575.69.

3. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Los saldos de otras obligaciones corrientes al 31 de diciembre del 2018 son como sigue:

	...Diciembre 31... <u>2018</u> (U.S. dólares)
Otros	3,936.67
Beneficios sociales	212.22
Participación de utilidades, nota 3	<u>3,575.41</u>
Total	<u>7,724.30</u>

Con la administración tributaria, corresponde principalmente a los diversos porcentajes aplicados por retenciones en la fuente por las compras efectuadas a los proveedores de bienes y servicios en diciembre del año 2018. Estos valores de retenciones en la fuente fueron cancelados en los primeros meses del año 2018.

4. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2018, el patrimonio neto se encuentra conformado por las siguientes partidas:

Capital Social – Al 31 de diciembre del 2018, el capital social de la entidad está constituido por 800 acciones a valor nominal unitario de \$1.00 cada una; todas ordinarias y nominativas.

Resultados del ejercicio – Al 31 de diciembre del 2018, corresponde a utilidad del ejercicio, neto por \$19,941.57

5. IMPUESTO A LA RENTA Y SITUACION TRIBUTARIA

Se introducen reformas a la tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades, estableciendo como tarifa general del Impuesto a la Renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si esta participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

Según decreto 1044 emitido por el Ex Presidente de la República el 25 de mayo del año 2018, exonera del pago del 100% del valor del anticipo al impuesto a la renta del periodo fiscal 2018, a todos los sectores económicos de los siguientes cantones de la provincia de Manabí, incluido Rocafuerte, y en la provincia de Esmeraldas.

Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen, o acrediten al exterior pagaran la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

La determinación de la base imponible para el cálculo del impuesto a la renta de la entidad por los años 2018, han sido efectuado de acuerdo a disposiciones establecidas por la autoridad tributaria y la conciliación tributaria fue preparada, tal como mencionamos a continuación:

	Diciembre 31... <u>2018</u> (U. S. dólares)
Utilidad del periodo	23,836.05
Menos: 15% de Participación para trabajadores	3,575.41
Menos: Otras rentas exentas	0.00
Ganancia tributable	20,260.64
Porcentaje de impuesto a la renta	25%
Impuesto a la renta causado	5,065.16
Menos: Créditos de años anteriores	319.07
Menos: Exoneraciones de impuestos a la renta	4,746.09

Al 31 de diciembre del 2018, las declaraciones están abiertas para la revisión por parte de la autoridad tributaria, hasta la presente fecha, sobre los cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento de ingresos y gastos. La Compañía registró todas sus transacciones cumpliendo con los requisitos de soporte y normas contables, aun cuando pudieran existir algunas de estas transacciones que la parte formal de la documentación difiera con el criterio de las autoridades tributarias.

Aspectos tributarios:

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal.- Con fecha diciembre 29 del 2014 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

Ingresos gravados para impuestos a la renta: Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravada con el Impuesto a la Renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

Exenciones: Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas, es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del

impuesto a la renta, no será aplicable y se elimina la exención por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.

Deducibilidad de los gastos.- Se establece lo siguiente:

- En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.
- Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establece que las mismas se determinaran vía reglamento.
- Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría general, efectuado entre partes relacionadas.
- Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerá sobre las contables financieras.

6. VENTAS Y COSTO DE VENTAS

El comportamiento de las ventas durante los años 2018, se presentaron como sigue:

...Diciembre 31...
2018
(U.S. dólares)

Ingresos Operacionales:

Ventas

54,803.00

Las ventas en el año 2018, constituyen un total de \$54,803 que representan 100% con relación al año 2017 que no tiene movimiento

7. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Los gastos administrativos durante los años 2018, se presentan como sigue:

...Diciembre 31...
2018
(U.S. dólares)

Sueldos y Salarios	2,368.36
Beneficios sociales empleados	612.11
Combustibles y lubricantes	10,924.13
Mantenimiento y reparaciones	7,458.10
Gasto de Iva	2,408.56
Depreciacion	6,575.69
Transporte	620.00
15% participación	3,575.41

Otros	319.07
Total	<u>34,861.43</u>

Los gastos administrativos disminuyeron suman US\$34,861.43, equivalente a un 100% en relación al año 2017 el cual no tuvo movimiento.

8. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, han sido aprobados por la Gerencia en Abril 1 de 2019 y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia de TRANSPORTES CHAVEZ CHAVEZ & CHAVEZ TURTRANSCHAVEZ S.A. los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

9. CONTINGENCIAS

La compañía TRANSPORTES CHAVEZ CHAVEZ & CHAVEZ TURTRANSCHAVEZ S.A., se deja constancia que se verifica la inexistencia de juicios activos o pasivos donde la compañía en mención figure como actor o como demandado. Así mismo, se deja constancia que hasta la presente fecha no se encuentra en trámite la pretensión de reclamo o demanda alguna por parte de TRANSPORTES CHAVEZ CHAVEZ & CHAVEZ TURTRANSCHAVEZ S.A.